

CURSO 2021-22

Plazos de Secretaría de Alumnos^(*)

| | | | |
|--|---|--|---|
| MATRÍCULA DE GRADOS | Matrícula de alumnos de nuevo ingreso : | | |
| | Matrícula alumnos de nuevo ingreso a Doble Grado de Química-Bioquímica | | El día 19 de julio de 2021 (Todos los alumnos de la A a la Z) |
| | Matrícula alumnos de nuevo ingreso a Grados de Química, Bioquímica e Ingeniería Química | | Del 20 al 23 de julio de 2021 (Por orden apellido -ver normas de matrícula, próxima publicación en esta página-) |
| | Matrícula de alumnos admitidos en fase extraordinaria | | del 7 al 9 de septiembre de 2021 (Todos los alumnos de la A a la Z) |
| MATRÍCULA DE GRADOS | Matrícula alumnos que continúan sus estudios : | | |
| | Alumnos del Doble Grado de Química-Bioquímica que aprobaron todas las asignaturas entre febrero y junio | | Día 1 de Julio de 2021 (todos los alumnos de la A a la Z) |
| | Alumnos de los Grados de Química, Bioquímica e Ingeniería Química que aprobaron todas las asignaturas entre febrero y junio | | Del 2 al 7 de julio de 2021 (Por orden apellido -ver normas de matrícula-) |
| | Resto de alumnos que continúan estudios de Doble Grado de Química y Bioquímica, Grado de Química, Grado de Bioquímica y Grado de Ingeniería Química | | 26, 27 y 28 de Julio de 2021 (Por orden de apellido -ver normas de matrícula-) |
| MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE GRADOS | Por automatrícula se podrán añadir, quitar asignaturas o cambiar de grupo en función de las plazas disponibles | | Día 29 de julio de 2021 |
| CAMBIO DE GRUPO POR MOTIVOS TASADOS | Sólo por motivos tasados documentados: deportistas de élite, motivos laborales, motivos médicos. | Plazo alumnos de nuevo ingreso | 26 y 27 de julio de 2021 |
| | | Plazo alumnos de continuidad que estuvieron matriculados en 2020-21 | Días 1 y 2 de septiembre de 2021 |
| RETOMA DE ESTUDIOS y/o ADAPTACIÓN A GRADO O MÁSTER | | | Solicitud: Del 1 al 15 de julio de 2021 , mediante Instancia especial de retoma/adaptación cursada a través de correo electrónico salquim@ucm.es |
| | | | Matrícula: De oficio por la Secretaría de Alumnos. Gestión on-line. |
| MATRÍCULA DE MÁS DE 72 CRÉDITOS EN GRADO | | | Solicitud: El 1 y 2 de septiembre de 2021 |
| MATRÍCULA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | Plazo general: Del 1 al 15 de octubre de 2021 . En el curso posterior a su realización y después del proceso general de matrícula. |
| | | | Otros plazos especiales: Alumnos que soliciten convocatoria extraordinaria de febrero : Junto con la solicitud de adelanto de la convocatoria (del 15 al 30 de noviembre de 2021) |
| | | | Alumnos que defiendan el TFG en convocatoria de junio 2022 : la semana previa a la entrega de las memorias al Tribunal. |
| | | | Alumnos que defiendan el TFG en convocatoria de julio 2022 : la semana previa a la entrega de las memorias al Tribunal. |
| | | Procedimiento: Presentando en Secretaría las credenciales materiales emitidas por el Vicerrectorado de Estudios y / o comunicando a la Secretaría la Resolución del Vicerrectorado de Estudios recibida por medios digitales. | |
| CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO FIN DE CARRERA (Alumnos de Grado) | Alumnos a los que les falte un máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios | | Solicitud: Del 15 al 30 de noviembre de 2021 |
| CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO FIN DE CARRERA (Alumnos de Máster) | Titulaciones de más de 90 créditos | Alumnos con un máximo de 30 créditos para finalizar estudios | Solicitud: Del 15 al 30 de noviembre de 2021 |
| | Titulaciones de menos de 90 créditos | Alumnos con un máximo de 18 créditos para finalizar estudios | |
| PRÁCTICAS EMPRESA (Grado en Química) | | | Presolicitud: Pendiente de aprobación. Plazo por determinar |
| | | Matrícula: De oficio en Secretaría de Alumnos una vez asignada la empresa donde se realizará la práctica. | |
| TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) | PRIMER PLAZO (ordinario) | | Solicitud: El mismo día de la formalización de la matrícula, mediante FORMULARIO y presentación de INSTANCIA en plataforma DIGITAL |
| | | | Matrícula: De oficio en Secretaría de Alumnos, una vez asignado el TFG |
| | SEGUNDO PLAZO (extraordinario) (Alumnos que cumplen requisitos académicos después de la convocatoria de febrero) | | Solicitud: Los días 14 y 15 de febrero de 2022 , mediante FORMULARIO |
| | | | Matrícula: De oficio en Secretaría de Alumnos, una vez asignado el TFG |
| RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE GRADO. Reconocimiento parcial de estudios realizados en | | | Solicitud: Del 1 al 31 de julio y del 1 al 15 de septiembre . |
| CONVALIDACIÓN PARCIAL ESTUDIOS EXTRANJEROS | Condicionado a la existencia de plazas libres | | Solicitud: Del 20 de mayo al 30 de junio de 2021 |
| CAMBIO DE ESTUDIOS y/o UNIVERSIDAD (Ingreso por traslado) | En el curso 2021-22 no se admitirán estudiantes por esta vía de acceso | | |
| TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN | Convocatoria febrero 2022: | Plazo: 15 días hábiles desde el cierre de actas febrero. Presentación de INSTANCIA en la plataforma DIGITAL | |
| | Convocatorias de Junio/Julio 2022: | Plazo: 15 días hábiles desde el cierre de actas de julio. Presentación de INSTANCIA en la plataforma DIGITAL | |
| MATRÍCULA DE MÁSTERES | Primer plazo inscripción: | | Del 1 al 26 de febrero de 2021 |
| | Segundo plazo inscripción: | | Del 4 de mayo al 3 de junio de 2021 |
| | Tercer plazo inscripción (periodo residual): | | Se publicarán las fechas oportunamente si se habilitara un tercer plazo |
| | Matrícula alumnos de nuevo ingreso admitidos en el primer plazo | | Del 1 al 7 de junio de 2021 |
| | Matrícula alumnos de nuevo ingreso admitidos en el segundo plazo | | Del 22 de junio de 2021 al 2 de julio de 2021 |
| | Matrícula alumnos de nuevo ingreso admitidos en el periodo extraordinario (si lo hubiera) | | Del 21 al 23 de septiembre de 2021 |
| | Matrícula alumnos que continúan estudios con todo aprobado entre febrero y junio de 2021 | | 29 y 30 de julio de 2021 |
| | Matrícula alumnos que continúan estudios y estuvieron matriculados en 2020-21 | | Del 15 al 17 de septiembre de 2021 |
| Modificación de matrícula de Máster | | Del 24 al 27 de septiembre de 2021 | |
| DOCTORADO 2021-22 | Solicitud admisión: | | Del 15 de marzo al 20 de septiembre de 2021 |
| | Lista de admitidos: | | A partir del 15 de octubre de 2021 (reclamaciones 18, 19 y 20 de octubre de 2021) |
| | Matrícula (alumnos nuevos): | | Del 18 al 29 de octubre 2021 (por internet) |
| | Documentación: | | Antes del 20 de septiembre de 2021 |
| | Matrícula tutela años anteriores: | | Plazo aún por determinar (posiblemente sea primera quincena octubre 2021) |
| | Premios extraordinarios de doctorado curso 2020-21 | | Pendiente publicación convocatoria (posiblemente marzo-abril 2022) |
| TÍTULO PROPIO | Pendiente establecer protocolo de matrícula. Se informará a través del Director/coordinador del Título | | Plazo: una semana antes del inicio de las clases |

^(*) Estos plazos pueden variar ligeramente atendiendo a necesidades organizativas. Cualquier modificación reseñable será publicada en esta página con antelación suficiente. Se recomienda visitar con frecuencia la página web de la Facultad.